



Secretaría General
SEC
Expte.: 3769/2020

D^a ANA NÚÑEZ DE COSSÍO, DOCTORA EN DERECHO, FUNCIONARIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SUBESCALA SECRETARÍA, CATEGORÍA SUPERIOR, Y SECRETARIA GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE.

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día veintiocho de mayo de dos mil veinte, los Sres. miembros presentes: P.S.O.E. - D. Juan Carlos Ruiz Boix, D^a. Belén Jiménez Mateo, D. Ángel Gavino Criado, D^a. Mónica Córdoba Sánchez, D. Juan Manuel Ordóñez Montero, D^a. María del Mar Collado Segovia, D. Juan José Serván García, D^a. Ana Ruiz Domínguez, D. Óscar Ledesma Mateo, D^a. María de las Mercedes Serrano Carrasco, D. José David Ramos Montero; P.P. - D^a. Marina García Peinado, D. Francisco Collado Gago, D. Ramón Aranda Sagrario, D^a. María de los Ángeles Córdoba Castro, D^a. María Mercedes Caravaca Carrillo; San Roque 100 x 100 – D^a. María Teresa García León, D. Fernando Salvador Corroero Rojas; Adelante San Roque – D. Julio Manuel Labrador Amo; Ciudadanos – D. Pedro Miguel Mancha Romero y P.I.V.G. - D. Jesús Mayoral Mayoral; adoptaron el siguiente acuerdo que **EN EXTRACTO** dice:

3.1.- Aprobación, si procede, de propuesta de modificación transferencia de crédito 6/2020. Remodelación antigua Casa Consistorial. (Expte.: 3877/2020).

En primer lugar, se somete a votación la ratificación de la inclusión del punto en el Orden del Día, en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 82.3 del ROF, aprobándose por unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

Seguidamente se da cuenta de la propuesta de acuerdo, cuyo tenor es el que sigue:

“Vista la solicitud de autorización por parte del Área de Urbanismo para el Modificado del Proyecto de Remodelación de la Antigua Casa Consistorial y Mejora de su entorno Urbano en el Conjunto Histórico Artístico de San Roque que figura en el expediente Gestiona 1054/2020, cuyo importe supone un incremento sobre el presupuesto original de 393.930,66 euros, IVA incluido.

Vista la propuesta de gasto por importe de 325.562,53 euros más IVA, para el modificado del proyecto de Remodelación de la Antigua Casa

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 (Cádiz). Tfno. 956780106. Fax: 956782149



Cód. Validación: 5XSCATZCDBXQLK7F503JAZNCWP | Verificación: <https://sanroque.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Consistorial, cuyo gasto no está previsto en el vigente Plan de Inversiones del Presupuesto General para el ejercicio 2020 y, teniendo en cuenta que existe sobrantes en los proyectos 2017/4/INV/13, 2017/4/INV/10 y 2019/2/INV/1, es por lo que se propone la aprobación de una modificación de crédito mediante Transferencia, incrementando el proyecto 2016/4/INV/39, sin que por ello perjudique ni perturbe el buen desarrollo de los servicios:

Nº PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ALTA	BAJA	FINANCIACIÓN
2016/4/INV/39	Remodelación antigua Casa Consistorial y Mejora de su entorno	393.930,66		Recursos Generales
2017/4/INV/13	Rehab.nuevas Viviendas Tuteladas		200.000,00	Recursos Generales
2017/4/INV/10	Rehabilitación C/Guillermo Hillson		85.525,18	Recursos Generales
2019/2/INV/1	Rehab.nuevo Centro Social (Antigua Casa Médico)		108.405,48	Recursos Generales

(Se produce un receso de diez minutos por problemas de conexión de algunos Concejales a internet).

Previa votación ordinaria, la Corporación Municipal, con el voto a favor de P.S.O.E (11 votos) – D. Juan Carlos Ruiz Boix, D^a. Belén Jiménez Mateo, D. Ángel Gavino Criado, D^a. Mónica Córdoba Sánchez, D. Juan Manuel Ordóñez Montero, D^a. María del Mar Collado Segovia, D. Juan José Serván García, D^a. Ana Ruiz Domínguez, D. Óscar Ledesma Mateo, D^a. María de las Mercedes Serrano Carrasco, D. José David Ramos Montero; la abstención de P.P. (5 votos) – D^a. Marina García Peinado, D. Francisco Collado Gago, D. Ramón Aranda Sagrario, D^a. María de los Ángeles Córdoba Castro, D^a. María de las Mercedes Caravaca Carrillo; San Roque 100 x 100 (2 votos) - D^a. María Teresa García León, D. Fernando Salvador Corroero Rojas; Adelante San Roque (1 voto) - D. Julio Manuel Labrador Amo y Ciudadanos (1 voto) – D. Pedro Miguel Mancha Romero; y el voto en contra de y P.I.V.G. (1 voto) – D. Jesús Mayoral Mayoral; acuerda aprobar la propuesta antes transcrita en todas sus partes.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, D. Juan Carlos Ruiz Boix, con la salvedad y reserva a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Documento firmado electrónicamente al margen

